

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sanz Osset, María Victoria	19.407.525
Suárez Chinchilla, Antonio	28.151.449
Talavera Esteso, Francisco José	4.504.238
Teixidor Sancho, Luisa	40.234.115
Tonio Fernández, Jesús	32.133.293
Torres Martín, Bella Aurora	27.914.225
Videro Espejo-Saavedra, María Amelia	29.906.703
Valladores del Reguero, Aurelio	9.661.685
Valle Arroyo, Francisco	6.027.443
Vaiverde Moreno, Antonio	10.473.880
Vicente Alarcón, Dolores	27.911.604
Viliana Pérez, Piedad	22.905.817
Villora Reyero, María Luisa	21.322.849

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en la norma 1.1 de la convocatoria de la oposición se hace público que el número definitivo de plazas a cubrir en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios es de veinticinco, de las que corresponden nueve a la Sección de Archivos y dieciséis a la Sección de Bibliotecas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 19 de enero de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Derecho Político» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca,
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestar sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general, Luis Suárez Fernández

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Microbiología Aplicada y Técnica Microbiológica» de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocado por Orden de 27 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Microbiología Aplicada y Técnica Microbiológica» de

la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona al aspirante don Guillermo Suárez Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de titulado superior especializado de dicho Organismo, en la especialidad de Técnico de Publicaciones.

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de titulado superior especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Técnico de Publicaciones», con destino inicial en la Oficina de Publicaciones, Madrid, según Resolución del citado Organismo de fecha 22 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de noviembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación:

Admitidos

Aguirre González, Francisco Javier (D. N. I. n.º 17.167.278).
Calle Guijarra, Manuel (D. N. I. n.º 6.734.365).
Chamorro Pedreño, José Manuel (D. N. I. n.º 553.793).
Herrero-Bouumont Caamaño, Gabriel (D. N. I. n.º 554.433).
Lara García, Antonio (D. N. I. n.º 24.662.390).
Rodríguez Garraza, Rodrigo (D. N. I. n.º 15.630.643).
Zubicoa Bayón, José Manuel (D. N. I. n.º 37.610.895).

Excluidos

Muñoz de la Torre Moreno, José Luis (D. N. I. n.º 50.017.375).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la antigua Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la antigua Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad de Madrid, convocado por Orden de 10 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 28 de febrero próximo, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «Memoria» —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan apertar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Presidente, Manuel Albaladejo García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para cubrir plazas de Conductores Mecánicos, en este Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.5 de la Resolución de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio de 1973) por la que se convoca oposición restringida para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario plazas de Conductores Mecánicos, esta Presi-

dencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre de 1973, con la única rectificación del número del documento nacional de identidad de los opositores número 5 y 70 que quedan con el número de documento nacional de identidad 9.618.907 y 7.651.338, respectivamente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés.

Sr. Director de Administración del IRYDA

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de enero último, acordó aprobar la lista provisional de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan, al concurso convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales:

Relacion de admitidos

- D. Fernando Aguilar Olalla.
- D. Francisco Javier Criado Ballesteros.
- D. Eduardo Sanz Camarillo.

Excluidos

Don Miguel Angel Ortiz de Andrés.—Instancia presentada fuera de plazo. Falta de reintegro. No se acompaña justificante de haber ingresado 150 pesetas, por derecho de inscripción. Y no hacer constar en su instancia, expresa y detalladamente,

que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado 1.º, conforme se determina en el apartado 4.º de la respectiva convocatoria.

Don Fernando Morcu Mesa.—Instancia presentada fuera de de plazo. No se acompaña justificante de haber ingresado 150 pesetas, por derecho de inscripción. Y no hacerse constar en su instancia, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado 1.º, conforme se determina en el apartado 4.º de la respectiva convocatoria.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Eugenio Asensio Andrés, Jefe provincial de Carreteras, en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la provincia. Suplente, don Francisco Elizondo Beruete.

Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente, doña Natividad Noguera Lou, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

Don Antonio Caudavilla Marcellán, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente, don Rafael Amate Marqués.

Don Cesar Jaión Alba, Arquitecto provincial, en representación del personal técnico de la Corporación.

Secretario: Don Roberto García de Frutos, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público, por plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 31 de enero de 1974.—El Presidente, César Gimeno Tompado.—El Secretario general, Enrique Capella Faus—811 A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se amplía el plazo de admisión de obras para la XXIV Exposición de Pintores de Africa.

El plazo de admisión de obras para la XXIV Exposición de Pintores de Africa a que se refiere la Resolución de la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Promoción de Sahara, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre de 1973, página 20856, queda ampliado hasta el día 15, inclusive, de febrero próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 19.168, promovido por doña María Dolores Martínez Barranco, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Dolores Martínez Barranco, en su propio nombre y derecho, contra la Resolución presunta de la Presidencia del Gobierno desestimatoria, por aplicación de la doctrina del silencio administrativo del recur-

so de reposición interpuesto contra la dictada por la Dirección General de la Función Pública, el trece de abril de mil novecientos setenta, declaramos que se habían ajustadas al Ordenamiento Jurídico aplicable, y, en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración, sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general, Luis Jáudenes y García de Sosa.

Eventos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 209/1974, de 10 de enero, por el que se indulta a Francisco Arce Gutiérrez.

Visto el expediente de indulto de Francisco Arce Gutiérrez, condenado por la Audiencia Provincial de Bilbao, en sentencia de cinco de agosto de mil novecientos setenta, como autor de un delito de apropiación indebida, a la pena de seis años y un día de presidio mayor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previ deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro,